

# Registro de Personal de Seguridad Pública y Privada

## Seguridad pública y privada

### REQUISITOS

- Presentarse en la Dirección de Registros de Seguridad Pública con identificación oficial con fotografía vigente
- Presentarse con oficio de autorización personalizado perteneciente a la empresa o corporación (Privada y Pública) el oficio debe estar vigente.
- Comprobante original de domicilio (No mayor a 2 meses)
- Señalar la fecha de ingreso a la empresa o corporación, con copia de autorización no mayor a 3 meses
- CURP
- 3 Referencias (de un familiar, un pariente y personal) debiendo contener nombre completo, teléfono y domicilio con código postal. (DESCARGA EL FORMATO DE REFERENCIAS PERSONALES)
- Señalar 3 dependientes económicos (en caso de tener) debiendo indicar nombre completo, fecha de nacimiento y parentesco
- Mujeres: Deberán presentarse sin maquillaje, cabello recogido, no pestañas postizas y vestimenta formal (no tirantes o strapless). En caso de ser servidor público deberá portar su vestimenta formal o el uniforme de su corporación.
- Hombres: Deberán presentarse sin barba y con bigote recortado (en caso de usar deberán traer el cuello y las comisuras de la boca completamente visibles). En caso de ser servidor público deberá portar su vestimenta formal o el uniforme de su corporación.

### MODALIDADES:

#### Presencial

- 1.- Descargar el formato de referencias personales y llenarlo
- 2.- Acudir a las oficinas de la Dirección de Registros de Seguridad Pública.
- 3.- Presentar el formato de referencias personales llenado y los documentos que sean requeridos
- 4.- Seguir las instrucciones que le sean indicadas por parte del personal para la continuación del trámite
- 5.- Si el interesado cumplió con todos los requisitos se le entregará físicamente una constancia la cual deberá entregar en su corporación o dependencia.

## MUNICIPIOS

### Mexicali

#### Dirección de Registros

- DIRECCIÓN: Paseo de los Héroes Y de la Libertad #399, Centro Cívico, Mexicali, 21000
- TELEFONOS: 686 837 39 00
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 16:00

DEPENDENCIA:  
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de  
Baja California  
HOMOCLAVE:  
BC-SSCBC-003



## Registro de Personal de Seguridad Pública y Privada

- RESPONSABLES: Francisco Javier Salazar Chávez  
Jorge Antonio Nuñez Espinoza

### Tijuana

#### Dirección de Registros

- DIRECCIÓN: Antigua Carretera Tijuana-Tecate Km 133 #S/N, Piedras Blancas, Tijuana, 22244
- TELEFONOS: 6642002973  
6642002973  
6642002973
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 16:00
- RESPONSABLES: María Amandi Félix Álvarez

### Ensenada

#### Dirección de Registros

- DIRECCIÓN: Carretera Ensenada de la Paz #6500, Praderas del Cipres, Ensenada, 22785
- TELEFONOS: 6461723517  
6461723517
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 16:00
- RESPONSABLES: Claudia Castro Osuna